



[GANA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN APELACIÓN CONTRA EX FUNCIONARIOS DE SEDAGRO \[1\]](#)

BOLETIN DE PRENSA

2019

[2]

GANA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN APELACIÓN CONTRA EX FUNCIONARIOS DE SEDAGRO

La Fiscalía Anticorrupción ganó el recurso de apelación interpuesto contra la resolución de un Juez de Control de no vincular a dos ex funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) investigados por el delito de Peculado Agravado.

Los integrantes de la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos resolvieron revocar la resolución de no vinculación a proceso dictada a favor de Rogelio “N”, ex director financiero y Eloy “N”, ex técnico de campo, quienes presuntamente realizaron cobros indebidos a agricultores de Morelos, por el uso de unas bodegas de almacenamiento.



Los magistrados resolvieron también, instruir al Juez para que una vez que conozca la resolución, de manera inmediata convoque a ambas partes a audiencia, a efecto de debatir y determinar el plazo del cierre de la investigación complementaria, dando continuidad con la audiencia inicial respecto del debate para la imposición de medidas cautelares.

La resolución a favor de la Fiscalía Anticorrupción fue unánime y quedó asentada en el Toca Penal Oral 109/2019-6-OP.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/138>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/gana-fiscalia-anticorruccion-apelacion-contr-a-ex-funcionarios-de-sedagro>

[2] https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_24.png